



**Destinatario: Miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga**

De orden del Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, por la presente tengo el gusto de convocarle a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el martes **9 de marzo, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y 11,00 horas en segunda**, de forma no presencial y a través de la plataforma informática "Microsoft Teams", con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, de los proyectos de acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el pasado día 21 de diciembre de 2020.**
- 2. Informe del Rector.**
- 3. Disposiciones de carácter general:**
  - a. Reglamento 2/2020, de 21 de diciembre, de la Universidad de Málaga, sobre su Consejo de Gobierno.
  - b. Reglamento de funcionamiento de la Mesa General de Negociación de la Universidad de Málaga.
  - c. Propuestas de Reglamentos de Departamentos universitarios.
- 4. Asuntos Económicos:**

Aprobación, en su caso, de expediente de modificaciones presupuestarias.
- 5. Ordenación Académica:**
  - a. Propuestas de cambios en la adscripción de asignaturas de enseñanzas oficiales.
  - b. Propuestas de venias docentes del Centro Adscrito "Virgen de la Paz" de Ronda.
  - c. Oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso.
  - d. Propuestas de modificación de títulos oficiales.
  - e. Oferta de plazas de estudiantes extranjeros en estudios de Grado.
  - f. Autorización para la modificación de la Memoria del Programa de Doctorado de Ciencias de la Salud.





## 6. Personal:

- a. Creación y dotación de plazas de profesorado universitario.
- b. Amortización de plazas de profesorado universitario.
- c. Plan de Promoción de Profesores Asociados.
- d. Asuntos en proceso de tramitación en el Vicerrectorado.
- e. Reconocimiento de derechos al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios que reingresa al servicio activo en la Universidad de Málaga desde la situación de servicios especiales en determinados cargos de otras Administraciones Públicas.
- f. Oferta de empleo público del personal de administración y servicios correspondiente al año 2021.

## 7. Asuntos de trámite:

- a. Convenios de colaboración con entidades públicas y privadas.
- b. Asimilación del cargo de Director/a “UMA International Hub” al cargo de Dirección de Departamento a efectos de compensación docente.
- c. Recursos administrativos.

## 8. Ruegos y preguntas.

Málaga a 3 de marzo de 2021

EL SECRETARIO GENERAL

Miguel Porras Fernández

**La documentación se aloja en la plataforma de grupos del SCI y en la aplicación “Microsoft Teams” correspondiente al Consejo de Gobierno.**

**Las preguntas dirigidas al Rector y al Consejo de Dirección se deberán formular por escrito, a través del Registro General de la Universidad de Málaga hasta el día 8 de marzo.**

